

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Jefe de Equipo Técnico tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que una constancia de egresado de maestría acredite más de 80 horas de capacitación.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** C.1.2 **Literal:** a **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal a., Si se encuentra descrito el grado de maestría, por lo que el jefe de equipo debe de tener la capacitación requerida, lo que significa que deben cumplir con las horas lectivas de capacitación en los temas mencionados expresamente, también se considera la constancia de egresado de maestría en los temas mencionados como factor de evaluación, considerando que las horas en el master se distribuyen en actividades de acuerdo con la modalidad de estudio por lo que es equivalente a 48 créditos y mayor al rango de las horas mencionadas, teniendo en cuenta que como Jefe de Equipo técnico tiene mayor nivel de responsabilidad en comparación con los otros miembros del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Planificador Urbano tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que una constancia de egresado de maestría acredite más de 80 horas de capacitación.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: c.1.2 Literal: b **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal b., Si se encuentra descrito el grado de maestría, por lo que el planificador urbano debe tener la capacitación requerida, lo que significa que deben cumplir con las horas lectivas de capacitación en los temas mencionados expresamente, también se considera la constancia de egresado de maestría en los temas mencionados como factor de evaluación, considerando que las horas en el master se distribuyen en actividades de acuerdo con la modalidad de estudio por lo que es equivalente a 48 créditos y mayor al rango de las horas mencionadas, teniendo en cuenta que como Planificador urbano tiene mayor nivel de responsabilidad en comparación con los otros miembros del personal clave

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Planificador Asistente tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que una constancia de egresado de maestría acredite más de 80 horas de capacitación.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: C.1.2 Literal: c **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la observación en el numeral C.1.2 del literal c., No es necesario contar con la constancia de egresado de maestría justamente con el fin de promover mayor cantidad de postores y así permitir ofertas durante el procedimiento de selección, lo cual resulta viable con lo mencionado en los factores de capacitación académica que sustenta el Planificador Asistente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Ruc/código : 20602396666 | Fecha de envío : 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : 21:52:12 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Economista Planificador tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que el Curso: Gestión de la Inversión Publica bajo el sistema del Invierte.pe es valido como similar a los mencionados en las bases. Esto considerando que actualmente el marco metodológico que regula la inversión publica es el Invierte.pe

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** C.1.2 **Literal:** d **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal d., página 40 Se acoge la consulta, por lo que se incluirea en el factor de calificación en el ítem de Capacitaciones el Curso: Gestión de la Inversión Publica bajo el sistema del Invierte.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal d) Se acoge la consulta, por lo que se incluirea en el factor de calificación en el ítem de Capacitaciones el Curso: Gestión de la Inversión Publica bajo el sistema del Invierte.pe

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Ruc/código : 20602396666 | Fecha de envío : 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : 21:52:12 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Planificador Social tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que un curso en Gestión Publica acredita el cumplimiento de los cursos solicitados en las bases, considerando que actualmente indica "conocimiento en gestión publica"

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** C.1.2 **Literal:** e **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal e., página 40 Se acoge la consulta, por lo que se incluirea en el factor de calificación en el ítem de Capacitaciones el curso en Gestión Publica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal e), Se acoge la consulta, por lo que se incluirea en el factor de calificación en el ítem de Capacitaciones el curso en Gestión Publica.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Especialista Ambiental y Riesgo tenga al menos 80 horas de capacitación como curso de especialización o diplomados.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que una constancia de egresado de maestría dentro de los temas indicados acredita mas de 80 horas de capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: C.1.2 Literal: f **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la observación en el numeral C.1.2 del literal f., No es necesario contar con la constancia de egresado de maestría justamente con el fin de promover mayor cantidad de postores y así permitir ofertas durante el procedimiento de selección, lo cual resulta viable con los mencionado en los factores de capacitación académica que sustenta el Especialista Ambiental y Riesgo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Especialista Vial y de Transportes tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que una constancia de egresado de Maestría en Transportes acredita mas de 80 horas de capacitación, considerando que el especialista es específicamente de TRANSPORTES.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: C.1.2 Literal: g Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal g., No es necesario contar con la constancia de egresado de maestría justamente con el fin de promover mayor cantidad de postores y así permitir ofertas durante el procedimiento de selección, lo cual resulta viable con los mencionado en los factores de capacitación académica que sustenta el Especialista Vial y de Transportes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Para obtener el máximo puntaje en el ítem de Capacitación de los Factores de Evaluación se solicita que El Especialista en Sistemas de Información Geográfica (GIS) tenga al menos 80 horas de capacitación.

A fin de promover mayor cantidad de postores sírvase confirmar que las 80 horas, pueden ser con mas un estudio o curso. Esto en base a pronunciamientos del OSCE permitiendo lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: C.1.2 Literal: h **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral C.1.2 del literal h., página 40. Se aclara que para otorgar el puntaje al personal clave debe acreditar las horas lectivas requeridas pudiendo ser la sumatoria de varios cursos de capacitación de los mencionados expresamente en los factores de evaluación requeridos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Sobre el Plazo de Ejecución

Se solicita reformular el plazo de entrega, sobre todo del tercer entregable.

Se entiende que el tercer entregable incluye el periodo de exposición pública y periodo de levantamiento de observaciones (en total 45 días calendario).

Se entiende que lo que se va a publicar es una versión aprobada por la MPH, motivo por el cual el plazo del tercer entregable debe iniciar cuando notifican la aprobación del 2do entregable, sino el contratista se va a ver obligado a publicar una versión aun no aprobada por la MPH, contraviniendo la legislación que regular estos planes.

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 10 **Literal:** a **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la Observación en el numeral 10 del literal a, página 20 Se acoge y se modifica lo descrito en los plazos de ejecución al ser un servicio de consultoría que requiere la conformidad de cada entregable para el inicio del siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la Observación en el numeral 10 del literal a, página 20 Se acoge y se modifica lo descrito en los plazos de ejecución al ser un servicio de consultoría que requiere la conformidad de cada entregable para el inicio del siguiente.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602396666 | Fecha de envío : | 26/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C. | Hora de envío : | 21:52:12 |

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Plazo de Ejecución

En el cuarto entregable se indica que el plazo para su entrega: ES DE CARÁCTER CONTRACTUAL.

Se observa que dicho plazo no cumple el criterio de transparencia, por lo que se solicita indique el plazo correcto para la entrega de dicho entregable.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 10 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la Observación en el numeral 10 del literal a. ,página 21 Se acoge y se aclara en el TDR que según el decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible DECRETO SUPREMO N.º 012-2022-VIVIENDA, Art. 8, ítem 8.4, 8 la Etapa de Exhibición Pública tiene un plazo mínimo de treinta días calendario y la Etapa de Evaluación y Consolidación considera como plazo máximo el mismo plazo previsto para la etapa de Exhibición Pública¿ésta puede extenderse por única vez, siempre que se justifique y notifique adecuadamente esta necesidad.¿

Además: el Artículo 46.- Preparación, elaboración y aprobación del PDU, menciona:

46.7. Cuando la municipalidad provincial elabora el PDU el área responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad remite la propuesta final del mismo con su respectivo Informe Técnico Legal al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Provincial.

Por lo tanto, el cuarto entregable corresponde a la Etapa de evaluación y consolidación, y para su aprobación final se prevé que el entregable no forma parte del plazo de ejecución contractual en conformidad al Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible DECRETO SUPREMO N.º 012-2022-VIVIENDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la Observación en el numeral 10 del literal a. ,página 21 Se acoge y se aclara en el TDR que según el decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible DECRETO SUPREMO N.º 012-2022-VIVIENDA, Art. 8, ítem 8.4, 8 la Etapa de Exhibición Pública tiene un plazo mínimo de treinta días calendario y la Etapa de Evaluación y Consolidación considera como plazo máximo el mismo plazo previsto para la etapa de Exhibición Pública¿ésta puede extenderse por única vez, siempre que se justifique y notifique adecuadamente esta necesidad.¿

Además: el Artículo 46.- Preparación, elaboración y aprobación del PDU, menciona:

46.7. Cuando la municipalidad provincial elabora el PDU el área responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad remite la propuesta final del mismo con su respectivo Informe Técnico Legal al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Prov

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10438809835 | Fecha de envío : | 27/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOCUALAYA BERNARDO CESAR JULIO | Hora de envío : | 18:55:43 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Para la experiencia del personal clave en lo que corresponde al ESPECIALISTA AMBIENTAL Y RIESGO, Se solicita añadir como experiencia las labores como Especialista en Geología y/o Geotecnia y/o en medio físico geológico, por ser trabajos afines.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la observación en el numeral 3.2 del literal B.1., página 36 Se acoge la consulta, por lo que se incluya en el factor de calificación en el ítem de Experiencia de Personal Clave los términos de Especialista en Geología y/o Geotecnia y/o en medio físico geológico, por ser trabajos afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la observación en el numeral 3.2 del literal B.1., página 36 Se acoge la consulta, por lo que se incluya en el factor de calificación en el ítem de Experiencia de Personal Clave los términos de Especialista en Geología y/o Geotecnia y/o en medio físico geológico, por ser trabajos afines.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10438809835 | Fecha de envío : | 27/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOCUALAYA BERNARDO CESAR JULIO | Hora de envío : | 18:55:43 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para la experiencia del personal clave en lo que corresponde al ESPECIALISTA VIAL Y DE TRANSPORTES, Se solicita añadir como experiencia las labores como Especialista vial y de transporte y/o planificador territorial asistente, por ser trabajos afines.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral 3.2 del literal B.1.página 37, Se acoge la consulta,por lo que se incluire en el factor de calificación en el ítem de Experiencia de Personal Clave los términos de Especialista vial y de transporte y/o planificador territorial asistente, por ser trabajos afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la consulta en el numeral 3.2 del literal B.1.página 37, Se acoge la consulta,por lo que se incluire en el factor de calificación en el ítem de Experiencia de Personal Clave los términos de Especialista vial y de transporte y/o planificador territorial asistente, por ser trabajos afines.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPH/OEC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUANCAYO.

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10438809835 | Fecha de envío : | 27/09/2023 |
| Nombre o Razón social : | SOCUALAYA BERNARDO CESAR JULIO | Hora de envío : | 18:55:43 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para la experiencia del personal clave en lo que corresponde al ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA (GIS), Se solicita añadir como experiencia las labores como Especialista y/o técnico y/o asistente SIG, por ser trabajos afines.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta en el numeral 3.2 del literal B.1., página 37 Se acoge la consulta, por lo que se incluya en el factor de calificación en el ítem de Experiencia de Personal Clave los términos de Especialista y/o técnico y/o asistente SIG, por ser trabajos afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la consulta en el numeral 3.2 del literal B.1., página 37 Se acoge la consulta, por lo que se incluya en el factor de calificación en el ítem de Experiencia de Personal Clave los términos de Especialista y/o técnico y/o asistente SIG, por ser trabajos afines.